

LIBROS XIV, XV, XVI, XVII.

LIBRO XIV. *De las leyes con relacion á la naturaleza del clima.*

LIBRO XV. *Como las leyes de la esclavitud civil tienen relacion con la naturaleza del clima.*

LIBRO XVI. *Como las leyes de la esclavitud doméstica tienen relacion con la naturaleza del clima.*

LIBRO XVII. *Como las leyes de la esclavitud política tienen relacion con la naturaleza del clima.*

Ciertos climas tienen ciertos inconvenientes para el hombre. Las instituciones y los hábitos pueden corregirlos hasta un cierto punto. Las buenas leyes son las que consiguen este objeto.

REUNO estos cuatro libros, porque todos versan sobre la misma materia; y me detendré poco en ellos, porque no veo que se pueda sacar de esto

una grande utilidad; y porque no me ofrecen alguna cuestion importante que tratar. Me reduciré pues á un corto número de reflexiones.

Ante todas cosas observaré que para formarse una idea exacta de la influencia del clima, se debe entender por esta palabra el conjunto de todas las circunstancias que forman la constitución física de un pais, y esto es lo que Montesquieu no ha hecho, pues parece que únicamente ha pensado en el grado de latitud y en el grado de calor; y la diferencia de climas no consiste únicamente en esto. Observo despues que si no es dudoso que el clima influya sobre todas las especies vivientes, aun vegetales, y por consiguiente sobre la especie humana, tambien es cierto que influye ménos sobre el hombre que sobre otro cualquiera animal. La prueba de esto es que solo el hombre se acomoda á todas las posiciones, á todas las regiones y á todos los alimentos y modos de conducta: y la razon de esto se halla en la extensión de sus facultades intelectuales que, dándole otras necesidades, le hacen ménos dependiente de las necesidades físicas, y en la multitud de las artes con que satisface sus diversas necesidades. á lo cual debe añadirse que quanto mas desenvueltas se hallen estas facultades, y quanto mas multiplicadas y perfeccionadas estén las artes, es decir, quanto mas civilizado sea el hombre, tanto mas se debilita el imperio del clima sobre él. Me parece pues que Montesquieu no ha visto todas las causas de este

imperio, y que á pesar de esto se ha abultado mucho los efectos de él; y aun me atreveré á decir que ha querido probarlo con anécdotas dudosas, y con historietas falsas ó frívolas, algunas de las cuales son hasta ridículas.

Después de estos preliminares considera la influencia del clima como causa del uso de los esclavos, á lo que llama *esclavitud civil*; de la esclavitud de las mugeres, á la que llama *esclavitud doméstica*; y de la opresion de los ciudadanos, á la cual da el nombre de *esclavitud política*. En efecto, estas tres cosas son muy importantes en la economía social.

Pero en primer lugar, después de haber pintado muy enérgicamente el uso de los esclavos como una cosa abominable, inicua y atroz, que corrompe aun mas á los opresores que á los oprimidos, y sobre la cual es posible hacer alguna ley racional, él mismo conviene en que ningún clima hace ni puede hacer absolutamente necesario este exceso de depravacion. Con efecto, la esclavitud ha existido en los pantanos elados de la Germania, y existe todavía en la Zona Torrida, con que no debe atribuirse al clima sino á la ferocidad y á la estupididad de los hombres.

En cuanto á la esclavitud política, hoy vemos pueblos horriblemente esclavizados en las mismas regiones de la Grecia, de la Italia y de la Africa en que existieron en otro tiempo pueblos muy libres, ó á lo ménos muy amantes de su libertad, aunque

no supiesen bien en qué consiste esta, y como asegurársela. La constitucion pues de la sociedad es la causa de la esclavitud política mas que la constitucion del clima.

Por lo que hace á las mugeres, es muy cierto que la desgracia de ser nubles desde la infancia, y de ser envilecidas desde su juventud, debe hacer que no puedan ser amadas al mismo tiempo por sus gracias y por su mérito: que deben tener en general pocas buenas cualidades de corazon y de entendimiento, y que por consiguiente deben ser fácilmente los juguetes y las víctimas de los hombres, y muy raras veces sus compañeras y sus amigas. Este es sin duda un grande obstáculo para la verdadera moralidad y la verdadera civilizacion; porque si el hombre se corrompe cuando oprime á su semejante, aun se corrompe mas profundamente cuando esclaviza al objeto de sus mas vivos deseos. Aquel desarrollo precoz que impide á los entes que lleguen á su perfeccion, y aquel furor por los placeres de los sentidos que los extingue prematuramente, y que miétras dura, enagena la razon, son pues sin duda unos males muy graves, y no puede negarse que existen en ciertos países, aunque no debe creerse todo lo que dice Montesquieu sobre este último punto; pero en fin, reducidas todas las cosas á su justo valor, ¿qué resulta de ellas? que hay algunos inconvenientes inherentes á ciertos climas; á lo que debe añadirse que las consecuencias que muchas veces resultan de esto estan muy

léjos de ser inevitables : que las instituciones y los hábitos pueden remediar mucho, y que en fin la razón es siempre la razón, y debe ser nuestra guía en todas partes. Yo no percibo que de todo esto pueda sacarse otra consecuencia que la de repetir, siguiendo á Montesquieu, que *los malos legisladores son los que favorecen los vicios del clima, y los buenos los que los combaten.*

LIBRO XVIII.

De las leyes consideradas en su relacion con la naturaleza del terreno.

Los progresos de la riqueza y de la civilizacion multiplican las probabilidades de la desigualdad entre los hombres, y la desigualdad es la causa de la esclavitud, la fuente de todos los males, de todos los vicios.

HAY una grandísima distancia desde la naturaleza del terreno hasta la cabellera de Clodion, y la disolucion de Childerico, y es difícil percibir el encadenamiento de ideas que ha podido conducir á nuestro autor desde uno de estos objetos al otro; y aun es mas difícil decir precisamente cual es el asunto de este libro.

Yo hallo en él desde luego una gran prueba de la justicia de la reconvencion que me he atrevido á hacer á Montesquieu en el comentario del libro xi, sobre no haberse formado una idea exacta del significado de la palabra *libertad*. Dice en el capítulo segundo de este : *la libertad, es decir, el gobierno de que se goza etc.* Es menester confesar que esta es una libertad muy extraordinaria si el gobierno es opresor como hay muchos.